



De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 19 de julio de 2013. Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes Sancionadores. PA El Técnico Superior en Administración, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0559/12	FRANCISCO MÁRQUEZ GARCÍA	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1057/12	AMADEO HIDALGO TRENADO	ART. 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT	1.501,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 19 de julio de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013082653)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 19 de julio de 2013. Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes Sancionadores. PA El Técnico Superior en Administración, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado
CC0293/12	MOHAMED CHIBANE
CC0573/12	CHISELL FURNITURE, SL
CC0577/12	LOGÍSTICA CLAUDIA, SL
CC0958/12	PABLO MARTÍN HUERTA
CC1207/12	EXCAVACIONES EXPLANUR, SL
CC1352/12	PAVIMENTOS INDUSTRIALES ESPECIALES, SL
BA1484/12	GABRIEL CERVERA TORRE
BA1774/12	BUTANO BÉRNALDEZ BARCARROTA, SL